



El campo
es de todos

Minagricultura

Organización de Cadena Nacional del Ñame

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales



1. El Subsector Productivo del Ñame

- El ñame es un tubérculo considerado sustituto de la papa y la yuca, y su consumo, al igual que su producción, se da principalmente en zonas de Clima Tropical Cálido-Húmedo.
- En Colombia, tanto la producción como el consumo del ñame se concentran en las costa caribe, zona en que el tubérculo constituye un fruto tradicional del Tras patrio.
- En el país existen alrededor de 30.000 familias productoras de ñame de las variedades Criollo, Espino y Diamante.
- En su mayoría, los cultivadores de ñame son pequeños productores, los cuales poseen en siembras hasta 4 hectáreas.



2. Indicadores Productivos

AÑO	Suma de Área Sembrada (ha)	Suma de Área Cosechada (ha)	Suma de Producción (t)
2009	38.399	35.473	376.933
2011	40.594	35.656	391.912
2013	36.241	33.235	365.556
2015	35.316	26.137	260.156
2017	34.669	31.370	364.572
2019	35.125	33.504	409.165

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales .UPRA

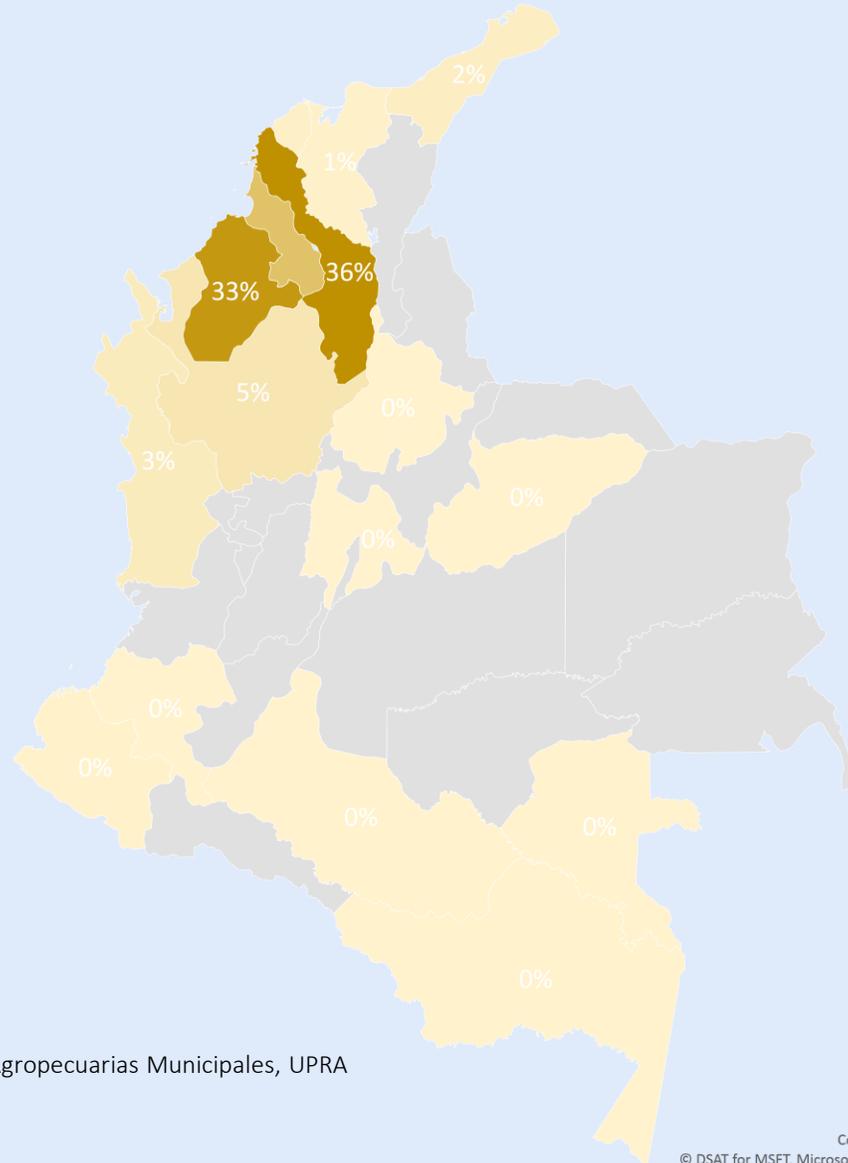
- Entre 2015 y 2019 las áreas sembradas en cultivos de ñame se redujeron en un 8,6%; mientras que la producción aumentó en 8,5%, lo que permite inferir un aumento general de la productividad del sector.
- Para 2019, la producción de ñame en el país alcanzó las 400.000 toneladas.

2019	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción	%
Ñame Espino	6.346	5.572	65.172	16%
Ñame Diamante	3.369	3.186	56.708	14%
Ñame Criollo	25.409	24.746	287.285	70%
Todos	35.125	33.504	409.165	100%

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, UPRA

- La mayoría del ñame que se produce en Colombia es de variedades criollas, y solo el 16% y el 14% de la producción corresponden a ñame de las variedades espino y diamante respectivamente.

Áreas Sembradas en Ñame por Departamento



- Los departamentos en que principalmente se siembra el ñame son Bolívar, Córdoba y Sucre, que participaron con el 36%, el 33% y el 18% de las siembras respectivamente para 2019.



Producción de Ñame por Departamento

	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
BOLIVAR	76.552	184.393	159.336	136.624	159.368	163.394
CORDOBA	111.559	161.023	130.910	143.370	145.788	150.829
SUCRE	37.407	35.854	46.839	42.103	59.513	61.367
ANTIOQUIA	21.497	38.087	6.828	14.081	18.228	17.575
LA GUAJIRA	1.362	4.548	5.420	5.524	7.620	8.018
CHOCO	5.258	5.946	6.946	6.454	6.818	7.202
ATLANTICO	668	2.419	2.922	3.581	5.405	5.730
CESAR	4.440	4.600	4.169	4.200	4.200	4.381
MAGDALENA	1.260	1.250	1.043	1.665	1.889	1.915
CAQUETA	-	75	75	150	170	184
CUNDINAMARCA	-	50	25	70	70	76
CASANARE	4	65	33	33	38	41
NARIÑO	13	5	11	31	38	41
VAUPES	80	80	14	13	16	17
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	11	3	2	4	4	4
AMAZONAS	-	1.405	-	-	-	-
CAUCA	48	210	-	-	-	-
SANTANDER	-	3	-	-	-	-
Total Año	260.156	440.014	364.572	357.902	409.165	420.773

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, 2018

*Cifras preliminares

- El Ñame se cultiva en 18 de los 32 departamentos del país, sin embargo, sus volúmenes de producción se concentran en los departamentos de la costa caribe.

- Para 2019, los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre participaron del 38%, el 35% y el 14% de la producción nacional; seguidos de Antioquia y Chocó.
- Entre 2015 y 2019 la producción nacional de ñame creció en un 57%, pasando de 260 toneladas en 2015 a 410 mil en el último año.
- Durante el periodo, se destaca el comportamiento de los departamentos de Bolívar, La Guajira y Atlántico, que presentaron aumentos superiores al 100% en sus volúmenes de producción-



Costos de Producción

ítem	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Semilla	1.600	800	1.280.000
Enmiendas, abonos y fertilizantes	2	150.000	300.000
Herbicidas	2	45.000	90.000
Insecticidas y control de plagas	6	4.000	24.000
Fungicidas	3	30.000	90.000
Coadyuvantes y Madurantes	2	80.000	160.000
Empaques	2	80.000	160.000
Subtotal Insumos			2.104.000
Mano de obra	121	25.000	3.025.000
Subtotal Costos Directos			3.025.000
Arrendamiento tierra	1	600.000	600.000
Subtotal Costos Indirectos			600.000
Total Costos de Producción			5.729.000

Fuente: FEDEÑAME

- El costo de establecimiento y mantenimiento de una hectárea de ñame se calcula en cerca de \$6 millones.
- Una vez establecido, el cultivo de ñame se tarda aproximadamente 10 meses en entrar en su momento de producción –o cosecha–.

Crédito de Fomento

Crédito de Fomento dirigido a Ñame (Siembra)
2015-2019



Fuente: FINAGRO

- Entre 2015 y 2019 se otorgaron 1.464 créditos en condiciones FINAGRO con destino a la siembra de ñame, por valor superior a los \$9.400 millones.
- Dado que el valor promedio de la operaciones asciende a \$6,6 millones, es posible inferir que los créditos beneficiaron a pequeños productores en el establecimiento de en promedio 1,2 hectáreas del tubérculo.

2. Comercio

Mercado Nacional

Plaza de Mayorista	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
Cartagena, Bazurto	251.450	198.550	129.350	163.250	72.350	202.600	1.017.550
Barranquilla, Barranquillita	190.300	156.350	178.410	57.100	128.350	213.400	923.910
Montería, Mercado del Sur	91.400	94.750	124.950	129.200	145.800	195.300	781.400
Sincelejo, Nuevo Mercado		4.000	8.500	31.000	30.500	43.000	117.000
Barranquilla, Granabastos	9.100	12.300	4.550	26.500	4.550	5.000	62.000
Valledupar, Mercabastos	18.750	7.500	14.100	8.000		4.500	52.850
Santa Marta (Magdalena)	5.650	28.750	500	950	1.000		36.850
Valledupar, Mercado Nuevo				7.500			7.500
Medellín, Plaza Minorista "José María Villa"	1.500	1.000	1.500			900	4.900
Pereira, Mercasa	2.000						2.000
Medellín, Central Mayorista de Antioquia		900					900
Total general	570.150	504.100	461.860	423.500	382.550	664.700	3.006.860

Fuente: SIPSA



- Durante el primer semestre de 2020 se han comercializado 3.000 toneladas de ñame en las centrales mayoristas de todo el país, siendo las principales plazas de comercialización Bazurto, en Cartagena; Barranquilla y Montería.

2. Comercio

Mercado Nacional

Plaza mayorista	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	%
Cartagena, Bazurto	182.900	206.100	145.750	205.250	262.850	203.350	1.206.200	39%
Barranquilla, Barranquillita	165.400	175.800	113.850	146.750	145.750	169.500	917.050	30%
Montería, Mercado del Sur	127.600	144.650	67.700	108.400	106.800	68.250	623.400	20%
Sincelejo, Nuevo Mercado	15.500	31.250	46.250	50.900	37.500	75.000	256.400	8%
Barranquilla, Granabastos	9.050		1.850	8.700	24.650	3.000	47.250	2%
Valledupar, Mercabastos	5.550	6.500	6.000	5.500			23.550	1%
Valledupar, Mercado Nuevo			500	7.000	5.000	2.500	15.000	0%
Santa Marta (Magdalena)			2.000	2.500	3.500	1.300	9.300	0%
Medellín, Plaza Minorista "José María Villa"	1.000	500		2.900	2.400	2.400	9.200	0%
Medellín, Central Mayorista de Antioquia		600					600	0%
Total general	507.000	565.400	383.900	537.900	588.450	525.300	3.107.950	100%

- Durante el segundo semestre de 2020 se comercializaron 3.170 toneladas de ñame en las centrales mayoristas de todo el país, para un total de 6. 100siendo las principales plazas de comercialización Bazurto, en Cartagena; Barranquilla y Montería.

Fuente: SIPSA - DANE

Mercado Externo



— CANTIDADES EXPO (KILO) — VALOR FOB (USD)

- Para el segundo semestre de 2020 se consolidaron exportaciones de ñame superiores a las 10.000 toneladas, por valor superior a los 7 millones de dólares
- El principal destino de las exportaciones de ñame colombiano es Estados Unidos y Puerto Rico, sin embargo se registra la apertura de mercados europeos.

MES	CANTIDADES EXPO (KILO)	VALOR FOB (USD)
2020-01	1.079.375	920.526
2020-02	975.417	715.879
2020-03	2.925.653	2.081.134
2020-04	1.177.754	800.119
2020-05	1.084.933	720.515
2020-06	792.671	525.642
2020-07	711.401	519.152
2020-08	266.449	201.708
2020-09	222.259	234.535
2020-10	489.972	491.259
2020-11	683.525	688.240
Total	10.409.408	7.898.711

PAIS DESTINO	CANTIDADES EXPO (KILO)	VALOR FOB (USD)
PUERTO RICO	5.774.513	3.818.655
ESTADOS UNIDOS	4.372.838	3.883.135
GUADALUPE	170.640	126.144
FRANCIA	48.600	36.720
ARUBA	37.335	30.237
CURAZAO	5.266	3.388
AUSTRALIA	216	432
Total	10.409.408	7.898.711

Gestiones adelantadas en el proceso de inscripción de la Organización de Cadena

3. La Cadena nacional del Ñame

Sustento Normativo:

El funcionamiento de las Organizaciones de Cadena se enmarca en:

Ley 811 de 2003

Modifica la Ley 101 y Crea la figura de Organizaciones de Cadena

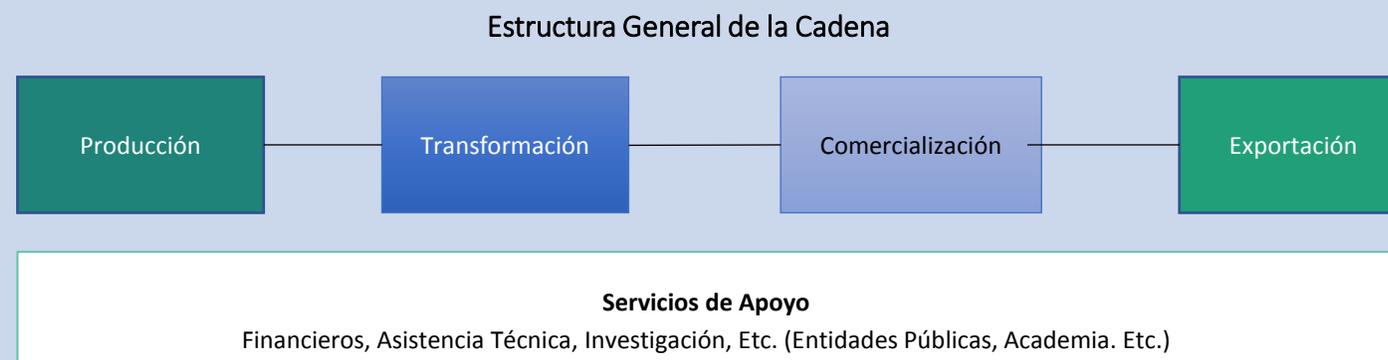
Decreto 1071 de 2015

Único Reglamentario del Sector Agropecuario, que acogió lo dispuesto por el Decreto 3800 de 2006, que definía el proceso de conformación de las Cadenas.

(Resolución 186 de 2008)

Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 811 de 2003 y el decreto 3800 de 2006 sobre la inscripción de las Organizaciones de Cadena del Sector Agropecuario.

La Política Pública Agropecuaria con enfoque de cadena concibe con una visión sistémica las diferentes actividades productivas agropecuarias, en donde los diferentes actores están inmersos en una estructura dinámica a lo largo de los procesos de producción de los diferentes bienes.



3. Conformación de la Organización de Cadena

Con el liderazgo de las Gobernaciones de Bolívar, Sucre y Córdoba, se adelantaron las siguientes actividades con miras al reconocimiento de la Organización de Cadena del Ñame por parte del MADR, la cual en adelante se constituye como un **Órgano Consultivo** del Gobierno Nacional:

1. Identificación de actores representativos de los núcleos productivos del ñame en el país.



2. Establecimiento del reglamento de funcionamiento:



3. Concertación del Acuerdo de competitividad de la Cadena y del respectivo Plan de Acción:



- La concentración del sector productivo del ñame constituye una ventaja dada la facilidad de coordinar a sus actores.
- La Conformación de la Organización de Cadena del Ñame suscita el potencial de consolidar el Clúster Productivo, en que la cercanía y la especialización faciliten la eficiencia y la configuración de acuerdos de agricultura por contrato y ordenamiento de la producción.

La Organización de Cadena nacional del Ñame

(Estructura del órgano Consultivo)

Producción

Comercialización

Exportación

Representante Sucre y Bolívar:

Federación Nacional de Cultivadores de Ñame
– FEDEÑAME

(Rep. Legal: Manuel Ávila Todercilla)

(1.117 productores Sucre & 1.140 Bolívar)
(1.119 hectáreas sembradas Sucre & 1.096 Bolívar)
(22.070 toneladas producidas Sucre & 20.735 Bolívar)

Representante Córdoba:

Asociación de Productores de Candelaria Lórica –
ASOPACAL

*Participa Asohofrucol

Representante Sucre:

HORTIFRUTUB del vivero LTDA (Rep Legal:
Hernán Devivero Mercado)

Representante Bolívar: Bodegas el
Carmen S.A.S.

(Rep Legal: Juan Pérez Peñate)

Representante Córdoba:

CI Tropicol
(Rep. Legal Hernán Osorio)

• Representante Sucre:

CI Tropicol
(Rep. Legal Hernán Osorio)

• Representante Bolívar:

CI OPEN MARKETS COLOMBIA.
(Rep. Legal: Alexandra Agudelo)

• Representante Córdoba:

Productos de los Andes S.A.S.
(Rep. Miguel Galvis)

Servicios de Apoyo:

(Lideran)

Representante Sucre: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Representante Bolívar: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Representante Córdoba: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Participan:



4. Plan de Acción del Acuerdo de Competitividad de la Cadena

Objetivos (Ley 811 de 2003)

1. Mejora de la productividad y competitividad.

- Formalización de la Organización y conformación de los comités departamentales con su organigrama respectivo. ✓
- Caracterización de los nichos productivos del sector productivo en cada departamento por parte de quipo conjunto entre las gobernaciones.
- Promoción de procesos de semilla limpia mediante viveros certificados para la producción de semilla de ñame con base en avances AGROSAVIA.
- Fomento de Registro predios ante ICA como productores para exportación en fresco de la mano de los exportadores, mediante generación de **Ruta Exportadora**.

2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena

- Acercamiento y armonización entre los eslabones productor, comercialización y exportación a través de ruedas de negocio. ✓
- Articulación con el programa de compras públicas regionales (ICBF, fuerzas militares, INPEC, PAE)

3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.

- Determinación de rutas de comercialización (largas y cortas) desde los departamentos productores
*Apoyo Técnico MADR

4. Desarrollo de alianzas estratégicas.

- Adelanto de reuniones y gestión permanente del consejo nacional de cadena (cada 6 meses) y los comités departamentales.

5. Mejora de la Información entre actores.

- Impulsar el conocimiento y la expansión del mercado del ñame en todo el país
*Apoyo del MADR en vigencias futuras

4. Plan de Acción del Acuerdo de Competitividad de la Cadena

Objetivos (Ley 811 de 2003)

6 Inclusión de pequeños y medianos productores.

- Desarrollo e implementación de Blog virtual para la promoción de información útil entre actores de la cadena, para la toma de decisiones de inversión desde cada Gobernación.

7. Fomento de la conservación del suelo en la actividad ñamera, mediante el fomento del uso responsable de insumos agrícolas

- Desarrollo e implementación de manuales de uso de acuerdo con las subregiones agroecológicas identificadas, por cada departamento.

8. Formación de Recursos Humanos

- Armonización de contenidos aplicados por SENA para formación relacionada con capacidades empresariales a los productores
- Fortalecimiento de capacidades en materia de certificaciones para la exportación.

9. Investigación y Desarrollo Tecnológico.

- Actualización y consolidación de agendas de investigación departamental dirigidas al subsector ñamero.



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
reconoció mediante la **Resolución 351 de octubre de 2019**
a la Organización de Cadena Nacional del Ñame bajo la
denominación de **“Consejo Nacional de la Cadena del Ñame y
su Agroindustria”**

- ❖ El reto de las secretarías departamentales y municipales de agricultura es organizar a los actores para administrar su representación en el marco del Consejo Nacional del ñame, así como de los Comités Departamentales de cadena allí representados.
- ❖ Éstos serán espacios de concurrencia de los diferentes eslabones de la cadena de las diferentes subregiones productivas del departamento de Sucre, en que se concertan y complementan los presupuestos para el fomento del Sector ñamero.



El campo
es de todos

Minagricultura

Gracias

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales.
Grupo de Cultivos Permanentes y Hortifrutícolas
Secretaría Técnica Nacional de las Cadenas de Tubérculos